

COMPañIA AZUCARERA VALDEZ S.A.

Junín 114 y Malecón
Edif. Torres del Río, 8.º piso
Guayaquil- Ecuador

15

CORPORACION NOBOA

Guayaquil, Septiembre 29 de 1995

REP. 3.577/I/94

Señor Ingeniero
JULIO GALLARDO LOAIZA
Ciudad.-

2041

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumpla en informarle que el Directorio de la compañía Azucarera Valdez S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE DE DESARROLLO** de la compañía por un periodo de 2 años.

En el ejercicio de sus funciones le corresponde ejercer la subrogación legal en caso que vacaren los cargos de Vicepresidente Ejecutivo o de Gerente General; o en caso de que cualquiera de ellos se ausentare del país o estuviere temporalmente imposibilitado de actuar. Por lo que procederá usted a ejercer la representación legal de la compañía con plenitud de atribuciones y facultades, es decir ejecutando todos los actos legales mencionados en el Art. 24 , literal A, de los estatutos sociales; en subrogación del funcionario cuyo cargo estuviere vacante, o también en subrogación del funcionario ausente del país o imposibilitado de actuar; actuando siempre *conjuntamente* de la manera que determina y consigna el artículo Vigésimo Cuarto, literal B, de los estatutos sociales vigentes. Esto es, interviniendo conjuntamente con el Presidente, o con uno cualesquiera de los Directores respetando su orden, o con el Subgerente General de la compañía. Para la legal intervención, frente a terceros, bastará que exprese que está ejerciendo la subrogación.

De igual modo ejercerá la representación legal de la compañía, actuando conjuntamente con el Subgerente General, o con un Subgerente; pero concretada dicha actuación a los términos consignados en el Art. 24, literal C, de los estatutos sociales vigentes.

Igualmente, ejercerá la representación legal de la compañía, conjuntamente con un Superintendente o con un Director de Departamento; para los actos legales determinados en el Art. 24, literal D, de los estatutos sociales en vigencia.

Además le corresponde ejercer todas las atribuciones que determinan la Ley y el Estatuto Social en su artículo Vigésimo Noveno.

La compañía Azucarera Valdez S.A. se constituyó según escritura pública otorgada ante el Notario de Guayaquil, Doctor Víctor Segundo Palacios Orellana, el 5 de enero de 1922, inscrita en el Registro Mercantil del domicilio social el 16 de enero del mismo año.

ck Jst.

COMPANÍA AZUCARERA VALDEZ S.A.

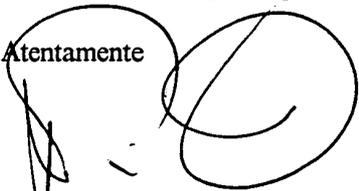
Junín 114 y Malecón
Edif. Torres del Río, 8.º piso
Guayaquil- Ecuador

CORPORACION NOBOA

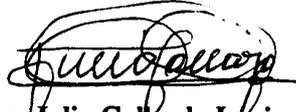
A su vez por escritura pública otorgada ante el abogado Piero Aycart Vincenzini el 24 de noviembre de 1993 e inscrita el 9 de Febrero de 1994 en el Registro Mercantil del cantón, se reforman integralmente y codifican los estatutos sociales de la compañía.

Particular que tengo el agrado de comunicarle para lo fines legales consiguientes.

Atentamente


ING. MIGUEL PEREZ QUINTERO
Gerente General
Cia. Azucarera Valdez S.A.

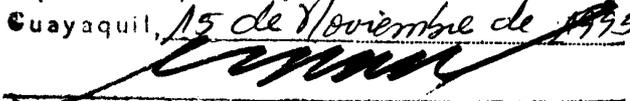
ACEPTO EL CARGO


Ing. Julio Gallardo Loaiza
Guayaquil, 29 de Septiembre de 1995

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente de Desarrollo
Folio(s) 64134-64135 Registro Mercantil No.
20430. Repertorio No. 40822.

Se archiven los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.

Guayaquil, 15 de Noviembre de 1995.


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

